Diput. del Rl. Dn. Josef Valcarcel Vehidor Dipo. Nor
Albayzin
bra para diputados del Reyno del Abu
ssen de esta jurisdicion a Juan de Arroyo
Sanchez, y Antonio Lozano Entendidos
por esta Ciudad Acuerda, lo aprueban y
se les acepte los correspondientes
tulos
Todo lo qual Acordo esta Ciudad por ante mi
Ynfrascripto Escrivano de que da mi
fee
Conquista Anrrach
Anexos
Fco Ant. Jph Carreras
Jph Gonzalez Rosa
Con la M. N. y M. L. Ciudad de Cartagena y Sala
Capitular de ella a catorze dias del mes de Febrer
o año de mil setecientos noventa y cinco. Se con
gregaron a Cavildo extraordinario los Señ
res. D. Miguel Antonio Fernandez Abogado
de los Reales Consejos Alcalde Mayor pres. M.
de esta Ciudad, que preside por ausencia de
l Governador y Corregidor D. Fran. Antonio
D. Josef Valcarcel D. Juan Miguel de Sala
zar, D. Diego Fernandez Regidores, D.
Domingo Cayuela Diputado y D. Pablo